

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
 INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 23 de enero del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos Barrios de Compañeros
 (uso exclusivo de Fortalecimiento)

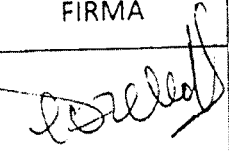


informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): NELSON OEDON ROSAS
 que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 04 de marzo del año 2023
 Horario: 07:00 AM a las 15:00 PM
 Lugar y Dirección: PLAZOLETA EN AV. DEL PRADO 993

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Junta de Vecinos Barrios de Compañeros

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>German Pothroff Miranda</u>	...	
2	<u>Veronica Fuentes Lobos</u>	
3	<u>ALEXANDRO SAGZ ALARCÓN</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

